

Fecha: 27/10/21 [15:47:24 ART]
De: FABIANA MENEDIN <fmenedin@hotmail.com>
Para: consultapublica427@senasa.gob.ar
Asunto: Consulta pública 427

Consulta pública 427

Proyecto de disposición: Modificación de la Resolución Senasa N° 23/2016

Apoyo la modificación propuesta. Debemos evitar por todos los medios el ingreso a Chubut de sarna resistente a ivermectina. En Chubut casi la totalidad de los campos han eliminado los baños, por lo tanto un ingreso de esta variante de sarna sería una catástrofe sanitaria. Por otro lado, los productores han perdido el conocimiento de como tratar con baños, sería un costo altísimo del Estado volver a programas de extensión para implementar nuevamente técnicas de control por inmersión. Por último, el costo de tratamientos por inmersión implica un costo económico que supera varias veces el costo del tratamiento inyectable, tanto por el costo del producto como así también el costo de jornales de junta, y arreos.

Los campos de Chubut de encuentran en un 40% desocupados, el ingreso de esta sarna sería de magnitudes terribles, al generar estos campos sitios inaccesibles para el control

FABIANA E MENEDIN
DNI 21.021.799
DON PABLO SA
Est Don Pablo

Obtener [Outlook para Android](#)